

Rodríguez-Miranda Gómez, Santiago (11/09/1942-...)

Ministro de Trabajo y Seguridad Social (1 de diciembre de 1981-2 de diciembre de 1982)

- Real Decreto 2830/1981, de 1 de diciembre, por el que se nombran Ministros del Gobierno.
Publicado en: [«BOE» núm. 288, de 2 de diciembre de 1981](#), páginas 28203 a 28203 (1 pág.)
Sección: II. Autoridades y personal - Nombramientos, situaciones e incidencias.
Departamento: Presidencia del Gobierno.
Referencia: BOE-A-1981-27860.
- Real Decreto 3297/1982, de 2 de diciembre, por el que se declara el cese en sus funciones de los miembros del Gobierno.
Publicado en: [«BOE» núm. 290, de 3 de diciembre de 1982](#), páginas 33340 a 33340 (1 pág.)
Sección: II. Autoridades y personal - Nombramientos, situaciones e incidencias.
Departamento: Presidencia del Gobierno.
Referencia: BOE-A-1982-31765.



Retrato de Santiago Rodríguez-Miranda Gómez, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, por Joaquín Torrens Lladó, s/f.

Óleo sobre lienzo.

Ministerio de Trabajo y Economía Social, Pasillo Ministra.

Biografías. Referencias externas

Congreso de los Diputados. [Diputadas y Diputados desde 1977](#)

[Rodríguez-Miranda Gómez, Santiago](#). Legislatura Constituyente (1977-1979)

[Rodríguez-Miranda Gómez, Santiago](#). I Legislatura (1979-1982)

Portal de Archivos Españoles (PARES). [Registro de Autoridades](#)

[Rodríguez-Miranda Gómez, Santiago](#) (1942-)

[Wikipedia](#)

[Santiago Rodríguez-Miranda Gómez](#)

Bibliografía

Biblioteca Nacional de España. [Portal DATOS.BNE.ES](#)

[Rodríguez-Miranda Gómez, Santiago](#)